

X CIRCUITO HEAD 2024

REGLAMENTO

Artículo 1.- El Campus Tenis Club Granada es el organizador y administrador del Circuito.

Artículo 2.- El Circuito es un certamen que se basa en siete torneos clasificatorios que lo integran y un único máster, cuyo calendario está homologado por la Federación Andaluza de Tenis. En dichos torneos y máster podrán participar jugadores con licencia federativa por cualquier territorial, en las categorías benjamines, alevines, infantiles, cadetes, absolutos y veteranos, tanto en caballeros como en damas.

Artículo 3.- El Circuito se regirá por este reglamento y por el Reglamento Técnico de la R.F.E.T. Estará sometido a la jurisdicción del Comité de Competición de la F.A.T.

Artículo 4.- El Campus Tenis Club nombrará un Director del Circuito, que resolverá todas las cuestiones que se produzcan. En cada torneo se nombrará un Juez-Árbitro titulado, que será el responsable del desarrollo técnico del mismo. Ambos decidirán sobre cualquier situación extraordinaria. En la presente edición el Director será José Antonio Sánchez de Luna, y el juez-árbitro, Javier Alonso García de Quirós.

Artículo 5.- El Campus Tenis Club no se hace responsable de cualquier eventualidad distinta a la práctica del tenis, que se produzca en las instalaciones del club donde se esté desarrollando la prueba, relacionadas con los jugadores o sus acompañantes.

Artículo 6.- Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets con tie break en los dos primeros y en caso de empate a un set, se jugará un match tie break a 10 puntos. La categoría benjamín lo hará a sets de 4 juegos con tie break, y en caso de empate, un mach tie break a 10 puntos.

Artículo 7.- La pelota de juego será de la marca Head. Las pruebas se podrán jugar en pista de tierra o sintética, según las necesidades de organización.

Artículo 8.- Las inscripciones se realizarán a través de la web del club www.campustenisclub.es/inscripciones. Cada jugador/a se deberá responsabilizar de confirmar si su inscripción se ha realizado de forma correcta antes de la celebración del sorteo. El plazo para las inscripciones concluirá dos días antes del comienzo de cada torneo. Los precios de inscripciones en cada torneo y máster son: 18 € en benjamines y 20 € en el resto de categorías.

Artículo 9.- Los sorteos se realizarán a través de la PGT en el club sede el jueves anterior al inicio del torneo. Éstos serán públicos y se realizarán a las 11,00 horas.

Artículo 10.- Los horarios serán anunciados el día anterior al comienzo del torneo en la web del club, no haciéndose responsable la Organización de cualquier error en la comunicación de horarios por teléfono. Los jugadores podrán participar en un máximo de dos categorías, si bien deberán atenerse a los horarios que se establezcan, sin exigencias sobre los mismos. La Organización podrá anular una prueba cuando haya menos de 8 inscripciones. Por necesidades de organización o meteorología es posible que alguna prueba deba finalizarse en días posteriores a los anunciados.

Artículo 11.- La puntuación en cada torneo clasificatorio será la siguiente:

	Camp.	Subcamp.	Semif.	Cuartof.	Octavof.	16avos	32avos
Torneo	500	300	180	100	60	35	20

Según el número de inscripciones se podrán establecer cuadros B o C..., en función del ranking de los jugadores, puntuando éstos para la clasificación del circuito un 25% respecto a los cuadros principales (A).

La puntuación según las participaciones será la siguiente.

Cada participación	100 puntos
--------------------	------------

Artículo 12.- Penalización por incomparecencias (W.O.) injustificadas. Con independencia de la penalización que lleve a cabo la R.F.E.T. a través de su Comité de Clasificación, la Organización del circuito penalizará de acuerdo a lo siguiente:

- El primer W.O. injustificado será penalizado con 80 puntos.
- El segundo W.O. injustificado supondrá la descalificación definitiva del Circuito.

Artículo 13.- Clasificación para el Máster. Se clasificarán para el máster los siete jugadores que hayan obtenido mayor puntuación, tras la disputa de los torneos clasificatorios. La organización dispondrá de una plaza de invitado/a. Los jugadores deberán participar como mínimo en tres torneos cuando en la categoría se disputen cuatro torneos, y en dos, cuando se disputen tres torneos. En caso de empate a puntos, tendrá prioridad el jugador/a que haya participado en más torneos del Circuito. Si persiste el empate, se clasificaría el que hubiera resultado vencedor entre los jugadores empatados. Y si aún así persistiese el empate, decidiría a favor del jugador/a con mejor ranking nacional.

Artículo 14.- En el caso de que no se pueda completar un cuadro del máster con jugadores que cumplan el mínimo de participaciones, la organización podrá completarlo con jugadores con dos participaciones, una o ninguna participación en torneos clasificatorios, o bien suspender la prueba.

Artículo 15.- Conducta de los jugadores. Se aplicará de forma rigurosa el Código de Conducta del Reglamento Técnico de la R.F.E.T., en todos sus apartados, pudiéndose descalificar a un jugador/a en un torneo ante un hecho de consideración grave. La descalificación de un jugador/a en un torneo supondrá la descalificación de todo el Circuito y la pérdida de los posibles premios.

Artículo 16.- Conducta de los adultos. Los incidentes graves protagonizados por mayores de edad (padres, amigos, entrenadores...) podrán ser motivo de sanción para el deportista. La gravedad de la situación será apreciada con carácter exclusivo y podrá suponer la expulsión del jugador del circuito y de los adultos causantes de los incidentes del club, no siendo admitidos en futuros torneos.

Artículo 17.- Premios. En todos los torneos se otorgarán trofeos a los campeones y finalistas de cada prueba. Además, los premios del máster serán:

	Benjamines	Alevines	Infantiles	Cadetes	Absolutos	Veteranos
Campeón/a	80 €	80 €	120 €	120 €	150 €	Jamón
Subcampeón/a	40 €	40 €	60 €	60 €	75 €	Paletilla

Los premios en categorías juveniles serán en material deportivo. Los de la categoría absoluta serán en dinero en metálico, y los veteranos, con regalo.